



SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN: Rendición de Cuentas de Viáticos según Ley 6511/20, Decreto N° 5076/21 (Reglamentario de la Ley), Resolución CGR N° 116/21 y Resolución GR N° 182/22.

Institución/Entidad : ORQUESTA SINFONICA DE PARAGUAY

Tipo de Presentación : Planilla de Registro Mensual

Nro. Registro : 4305

Fecha de Presentación : 02-12-2024

Período : 2024-11

La documentación recepcionada en forma digital SATISFACE EN SU FORMA a los requerimientos de la CGR, la recepción de la misma no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida están sujetas a un análisis y comprobación posterior por las instancias que correspondan.

Bruselas 1880. Asunción, Paraguay.

Tel +595 (21) 6200 000 - Fax: +595 (21) 601 152 - cgr@contraloria.gov.py

FORMAS DE PRESENTACIÓN: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

Ley Nº 6511/20

INSTITUCIÓN: ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

Nombre y Apellido del beneficiario	C.I. Nº	Funcionario: S/No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión Nº/Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático Nº/Fecha	Viático asignado (G.)	Nº Obligación Fecha	Nº Egreso Fecha	Devolución			
												Nota de Depósito Fiscal o Boleta de Depósito Nº Fecha	Monto (G.)		
Totales:												G.	0	G.	0
Total de viáticos del mes: -												Veintidos millones doscientos cuarenta y siete mil secenta y siete.-			

Firma del funcionario responsable del área de administración y finanzas
Aclaración de firma

C.I. Nº
Orquesta Sinfónica Nacional | Edificio «Músicos del Paraguay» Tre. Cnel. Ayala Velázquez Nº 376 c/ Cap. Bujuela, Asunción - Paraguay
Teléfono: (+595 21) 220 328 | web: www.osn.gov.py | email: hsinfonica@osn.gov.py

7/11/2024
C. P. ERICO VEDEZMA
Jefe
Departamento Financiero
Orquesta Sinfónica Nacional

